

# LA LEGALIDAD.

SUSCRICIÓN:  
1 PESETA AL TRIMESTRE; FUERA DE LA CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.  
ANUNCIOS Y COMUNICACIONES A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIÓDICO POLÍTICO,  
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS:  
CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 25;  
TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA AL DIRECTOR.

EL ILLMO. SEÑOR

**D. MIGUEL SALABERT Y CURIEL,**

CONDE DE SAN RAFAEL Y DE VILLA-OQUINA,  
MARQUÉS DE LA FLORESTA,  
DE LA REAL MAESTRANZA DE RONDA, ETC.

Ha fallecido el 17 de Noviembre de 1890,  
en su dehesa de Zorita (provincia de Guadalajara).

Sus hijos D. José, D. Miguel, D.ª Dolores, D. Adolfo, D. César, D.ª Pilar, D.ª Virtumiza, y D.ª Asela; sus hijos políticos, nietos y biznietos, hermana política y testamentarios,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

No se reparten esquelas.

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de Indulgencia á sus diocesanos, por cada Padre nuestro que recen con verdadero espíritu de piedad y devoción por el eterno descanso del alma del finado.

CANDIDATO de LA LEGALIDAD, para Diputado provincial por el distrito de Segovia, **D. Lope de la Calle Martín**, demócrata independiente.

## Basta de farsa.

Los partidos que tienen como garantía de su programa el patriotismo, no pueden eludir en manera alguna el camino que les lleva á la dignidad, creando obstáculos á quienes levanten una bandera de obras benéficas al país; pero así como no se vive de artificios, ni creando disidencias cuando nos ajustamos á un recto principio de justicia como base de virtud, así también aquellos partidos deben elevar toda clase de censuras contra los que falseando con habilidad suma los principios dados á un pueblo como base de su engrandecimiento y prosperidad, no llevan á la práctica un programa planteado de antemano y aprobado por la mayoría del país, sino que tratan de echarlo por tierra con cuantos medios tengan á mano.

Por patriotismo aceptó el gobierno conservador el poder y hemos podido vernos á los pocos meses de estar en él, que han aceptado el programa del partido liberal democrático, que antes censuraban, reconociendo que es el único posible para gobernar con acierto nuestra patria.

Y no es extraño esto. Han visto el progreso en las costumbres públicas, el sentido gubernamental de los liberales, tratando de quitar cuantas leyes y contratos con el extranjero eran perjudiciales al régimen económico de España, y á firmar á la vez su identificación de tendencias políticas en el exterior cobrando por ello una autoridad moral sumamente grande para dirigir la opinión pública.

Una vez fuera del poder el partido liberal democrático, los pueblos han presentado que no deben confiarse mucho en la aceptación de los principios democráticos por el partido conservador, y mucho menos en la aceptación del sufragio, que sino se atreven á destruirle, tratan de falsearle. Por esto han nacido las manifestaciones unánimes en todas las provincias de España hacia todo aquello que representa nuestro partido.

Y siguiendo la inspiración de los pueblos y sin temor á coacciones, ni á luchas, unidos y compactos los electores, emitirán sus sufragios, sin prescindir de la idea política, para elevar á los candidatos que tratan de llevar á nuestra nación al mayor grado de progreso.

Estén muy ciertos los pueblos que la terrible crisis agrícola y comercial porque atraviesan, viene desde la primera época del partido conservador y que el partido liberal es el único que destruirá los males que hoy nos arruinan, transformando el régimen económico como ha transformado el orden político, si no por completo con motivo de la última crisis, lo hará tan pronto suba al poder.

Los electores deben por patriotismo, no segregar los censos, no dejarse halagar falsamente por programas que no tengan la base de una política francamente liberal y democrática, porque de otro modo perderán el principio de libertad que les ha de llevar al mejoramiento de su situación, y á la defensa de sus derechos, como contribuyentes.

Se precisan soluciones radicales y que los pueblos, ya acostumbrados á padecer, comprendan que no es posible sustituir los ideales democráticos por una idea regional, puramente proteccionista, apartándose en un todo del programa general de un partido sensato y aplaudido por la opinión, en donde hay amplias bases económicas adaptadas, sin perjudicar intereses de ninguna provincia, ni de ningún pueblo.

Y teniendo muy en cuenta esto, es seguro que los pueblos no se dejarán alucinar

por falsas promesas y obrarán con entera conciencia de sus actos, eligiendo sus nuevos representantes entre quienes de cierto han de mejorar su situación.

Digamos algo, para terminar, acerca del jefe del partido.

La actitud de hoy del jefe del partido liberal, callándose después de su brillante propaganda por las provincias, es la actitud del hombre prudente que espera, gozoso de su trabajo, el triunfo de sus ideales, el triunfo de los ideales del pueblo democrático, ideales que defenderán todos los hombres justos y honrados en las próximas luchas.

## DEL ARBOL CAÍDO...

Vivía en un rincón de Castilla la Vieja un pobre hombre, cargado de hijos, nietos, primos, sobrinos y demás parientes, el cual se daba de cabezadas para atender al sustento de tan dilatada familia, sin encontrar medios decorosos con que subvenir á tantas necesidades y penosas obligaciones; obligaciones cada vez más duras de llenar por cuanto que con los pellizcos que daba á su bastante mermado capital, disminuía con este la renta sin que por eso se redujeran las necesidades de sus deudos.

El bueno de D. Juan Lanillas, que así se llamaba nuestro hombre, se daba á todos los demonios viéndose tan mal tratado por la fortuna que desesperado y harto se dejó llevar de los consejos de sus administradores, en aquél su desconcierto económico, y cruzado de brazos, diciendo *amén* á todo, más parecía un cadáver que un hombre vivo y de la energía de sus mejores tiempos.

Cosechas malas, deprecio en los granos, tributos elevados y, sobre todo, la presión de los caciquillos de mayor ó menor cuantía, traían y llevaban al bueno de D. Juan, siempre en descenso y sin esperanzas de encumbramiento ó por lo menos, de nivelación.

Si una administración abortaba, otra era estéril por la diferencia de apreciación de los administradores en lo que á la fórmula salvadora se refería.

Así que D. Juan, como antes he dicho, se cruzaba de brazos y lloraba en silencio sin que sus lágrimas llegasen á servirle de consuelo.

Los que veían aquella decadencia trataban de hacer mangas y capirotos de lo que solo restos eran de opulencias antiguas, y aprovechando la primera ocasión que les vino á la mano, sorprendieron al desdichado D. Juan con un

programa económico que recibió el arruinado castellano con un encogimiento de hombros que pudiera ser señal de protesta ó por lo menos de indiferentismo bastante marcado.

Dueños del cotarro los nuevos administradores, gente lista y bien avenida, se repartieron para su manejo, las tierras del Lanillas congregándose al efecto en una Venta cercana, y en ella y saboreando unas bien condimentadas magras, trasegando oloroso y bien coloreado Valdepeñas quedó hecha la distribución de la hacienda para su más correcta y beneficiosa administración.

En honor de la verdad, D. Juan Lanillas no podía quejarse.

Iba á volver á su riqueza pasada. Iba á eclipsar á Creso, porque aquellos consejeros que inopinadamente se le entraban por las puertas así se lo asegurarían desde luego.

Y con asegurarlo bastaba y aún sobraba.

Tenían algunos, los más, la garantía de haber administrado en otras épocas las cosas de D. Juan.

Y aunque no hubiesen hecho las riquezas más que mermar, esas mermas se debían á otros no á los que iban *per se* á manejar el cotarro.

El plan que lo ultimado en la Venta, pero no faltó quien al verse suprimido como administrador ó por lo menos olvidado, más belicoso que los otros se presentase á invocar sus derechos.

Todo se concilió en el acto.

Los demás tenían los terruños, casas, montes y demás, pues á aquel se nombró *Llavero de las paneras* y así convenidos se entró de lleno á disponer arriendos y á encauzarlo todo en beneficio del ilustre aunque arruinado castellano.

Este seguía indiferente á todo, se dejaba llevar y traer como débil tronco que arrastra la corriente.

Sus energías parecían muertas, pero conservaba energías para disputar alguna vez y sacudirse de aquellas ligaduras de parientes por un lado y amigos intrusos por el otro.

De este cuento algo falta, pero ¿para qué cansar á mis lectores?

D. Juan Lanillas pudiera ser la representación genuina de esos pueblos que apesarados por sus desgracias se dejan llevar de todas las corrientes, pero conservan energías y sólo falta hacerlas despegar.

¿Despertará D. Juan Lanillas?

¡Vaya si despertará!

Juan Lanillas eres tú, pueblo desdichado.

Tus energías están en tus derechos, ganados palmo á palmo, en buena lid.

Tus administradores de hoy te negaron todo, han sido en su mayor parte los que te han acechado en las guerras fratricidas que tanto te han esquilinado y tanta sangre te han vertido.

Así pues, ya que tienes energías, úsalas; ni las abandones ni te dejes sorprender por halagüeñas palabras de los que barajan apostasias.

El partido liberal te ha dado el sufragio, el juicio oral y el jurado.

El partido liberal te dará la reforma económica, como te ha dado la reforma política, luchando contra el obstruccionismo de los que hoy son dueños de tu administración, merced á una corazonada.

Juan Lanillas, ¡despierta!

L. CLEBANDO.

BONITO PORVENIR.

Las mujeres son el demonio.

Tengo entendido que varias señoritas han

elevado una solicitud muy formal al Sr. Ministro de Fomento (sino ha sido tal cual lo digo, perdóname las demas. Cuestión, al fin, de procedimiento) manifestando sus deseos de ejercer las profesiones médica, farmacéutica, y jurídica.

Por ahora no pueden más ¡pobrecitas! luego pedirán lo que falta.

Hasta que no haya carrera civil, militar ni política, que no comprendan las hijas de Eva.

No sabemos como resolverá el caso el señor Isasa; pero lo que si es indudable, por de pronto, es que de cualquier modo que lo haga, hasta fallar el pleito entablado por el sexo femenino contra la naturaleza, tiene que verse en un verdadero conflicto, porque como viene á decir *El Liberal* de ayer, que dedica al asunto un artículo muy sabido, ha de ser grande la lucha que ese elevado funcionario mantenga dentro de sí, toda vez que por un lado, el articulista le supone caballero galante y por otro, hombre despreocupado y reflexivo.

No sé, pues como saldrá el Jefe supremo de la enseñanza, del peligroso atolladero en que me le han puesto unas cuantas ciudadanas; pero supongamos que se inclina por el lado de la galantería, olvidándose que es ministro para acordarse tan solo de que es caballero, y veamos lo que pasará.

Habrá muchacha de corazón animoso y geniecito un tanto pendenciero, que juzgándose, y con razón (aparente, al menos) muy apropiado para el caso, se hará oficiala de los Ejércitos españoles.

Vamos, que á poco que el lector se fije, sentirá ya regocijo al entrever un regimiento en que los puestos de oficiales y jefes estén desempeñados por buenas mozas de tersa tez y no por hombres más ó menos barbudos. ¡Dios mío, y cuantos van á sentar plaza por sólo el gusto de estar á las órdenes de esta ó de la otra muchacha!

Pues otras se dedicarán seguramente á la difícil ciencia de Galeno, y estoy muy cierto que al verlos entrar por la puerta, no más si se trata de una chica de veinte abriles, de cara blanca ó morena y ojos habladores, el enfermo recobra la salud mejor que con todos los jarabes de las boticas.

Y cuántas conozco yo que no llevarían á mal el ser abogadas. De una por de pronto, tengo la persuasión (toma, como que me lo ha dicho ella) que daría cualquier cosa por ponerse la toga. Se entiende, no de mentirijillas, sino para ir á informar á estrados.

Y que estaría lindísima con la vestimenta. Es una muchacha de diez y siete años, pequeña de cuerpo y grande de alma; de cara picarresca, blancas y rosadas mejillas y pelo negro y ondeado.

Aquel cuerpecito esbelto y verdaderamente escultural, cubierto con aterciopelada toga, y aquella cabecita rematada por birrete de borla de seda, graciosamente inclinado hacia un lado, formarían una figura encantadora ciertamente.

¡Ay, si yo fuese magistrado!... No necesitaba la abogada defensora perorar mucho para persuadirme: con solo que me echase una miradita un poco tierna, absolvía al reo, aunque lo fuese convicto y confeso, de asesinato.

¿Y para que más supuestos? Baste considerar que andaríamos todos revueltos, mujeres y hombres, en tribunales, academias, congresos, casinos, ateneos, universidades; en fin, en todas partes.

Y mientras tanto, las casas sin gobierno, los hogares sin esposa, los hijos sin madre...

¿Tendré ó no razón para exclamar como ex-

clamo en el título con el que estas cortas líneas encabezo?

ADELARDO LÓPEZ SANCHEZ Y AVECILLA.

Madrid 21 de Noviembre de 1890.

MEMORIA

leída en la Asociación de Escritores y Artistas de Segovia, por el socio D. José Sanz y Ortega.

SEÑORES:

Novel por completo en el palenque de la ciencia, mi primera palabra es una súplica, demandando esa benevolencia, de que tanto he menester y que tan generosamente concede el hombre verdaderamente culto, á aquel otro, que cual yo, carece de dotes científicas, es verdad, pero es rico y abundoso en ese entusiasmo que engendra la defensa del ideal que se persigue. Llene, pues, y abrumeme vuestra atención la grandeza y evidente excelencia del asunto que os propongo, de tal suerte que sumergidos en su contemplación no tengáis tiempo para fijaros en la pequeñez microscópica del que os habla. Si grande resulta una verdad en labios autorizados, mucho más grande resalta en labios de suyo pobres en expresión y conceptos. Ojalá acierte yo á demostrar, cual se debe una verdad, que por su misma naturaleza es la base de todas las obras en el orden moral.

1.º ¿Es el hombre responsable de sus actos ó no? ¿pueden imputársele sus acciones, como fuerzas bien ó mal dirigidas de su actividad? He aquí el punto concreto de la cuestión.

Se ha dicho y con profunda verdad, que si la mayor parte de las veces, los hombres disienten, es porque no se define bien, si, porque no se concretan, se determinan los términos. Deseoso yo de evitar esta dificultad, aclararé con la mayor brevedad los conceptos en que mi proposición está expresada y circunscrita.

Por responsabilidad entiendo aquella inmutable propiedad, por la que los actos son referidos á un sujeto, como causa libre de su educación. Y bien, señores, quien duda que el hombre, sér dotado del rico y valioso don de la razón, es causa libre, de las manifestaciones de su actividad y que esta actividad, no es ciegamente dirigida por las inflexibles leyes de ese vano fantasma, que llaman fatalidad. Sin embargo, no todos los actos del hombre están exentos é inmutables de esa necesidad imperiosa, ni de todos es responsable. Hay en efecto actos, que con toda propiedad llamamos naturales, porque no son sino el tributo y homenaje á las leyes que á naturaleza plugo imponernos, cual á los demás seres comprendidos en su vastísimo campo; ¿caso el hombre es responsable de estos actos, de los que la mayor parte de las veces ignora hasta la existencia, como en los fenómenos fisiológicos de la digestión y absorción, que por ende escapan al influjo de su libertad? Jamás ni á nadie ocurrió semejante desatino.

Otros son los actos de hombre, que si bien propios y exclusivos ya del ser racional; en ellos éste no obra ni los produce como tal ser racional, sino inconscientemente y sin que en ellos la voluntad obedezca el dictado categórico de la razón; tales son aquéllos bien en el sueño, la locura ú otro cualquier estado, en que la razón no preste su sello propio de deliberación á los actos que emanan del individuo. Tampoco éstos son ni pueden ser objeto de responsabilidad generalmente, en sí mismos al menos si bien á veces lo sean en sus causas próximas ó remotas.

(Se continuará)

## MISCELÁNEA.

Tenemos el gusto de recomendar á nuestros lectores para las próximas elecciones de Diputados provinciales, la candidatura del Sr. D. Lope de la Calle Martín, que se presenta por el distrito de la capital, con el carácter de demócrata independiente.

Nuestro estimado compañero D. Enlógio Martín Higuera, director de LA LEGALIDAD, ha contraído matrimonio con la bella Srta. D.<sup>a</sup> Remedios Blanco.

Deseamos á la feliz pareja una interminable ventura y dicha, y que ninguna nube empañe el cielo de felicidad de que disfrutan.

El domingo pasado repartieron los Sres. Curas párrocos bastantes bonos procedentes del palacio episcopal entre los pobres de las parroquias, con los cuales recibieron éstos una libra de pan, á presencia del Sr. Obispo.

Felicitemos á nuestro ilustre Prelado por su buena obra de misericordia ayudando á los desgraciados.

Hace pocos días fué atropellado uno de los carreros del Ayuntamiento por un coche en la calle Real, sufriendo graves contusiones en todo el cuerpo.

El domingo á las diez y media de la mañana ante una numerosa concurrencia, hizo su entrada pública y solemne en la Catedral el ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, ratificando los juramentos de ritual en tales casos.

El lunes fué recogido un pobre en las cuevas de la Fuencisla, que daba señales de enajenación mental, y que repartía dinero á cuantos á él se acercaban.

Llevado al Gobierno civil le fueron encontradas en una pequeña bolsa 19 monedas de á cinco duros y 38 pesetas en plata.

Se cree haya ingresado en la Beneficencia provincial.

Con gran animación se ha celebrado este año la fiesta de San Juan de la Cruz en el Convento del Carmen.

La fiesta religiosa ha sido magnífica, siendo muchas las personas que han bajado al barrio de San Marcos con tal motivo, venerando las reliquias del Santo y asistiendo á la procesión.

Continúan con gran actividad las obras de decorado del antiguo café de Manzanares, que muy en breve quedará abierto al público.

Llamamos la atención de quien corresponda, acerca de los escándalos que se promueven en ciertas casas *non sanctas* é ilegales, establecidas en puntos céntricos de la población, esperando se corrijan estos abusos.

Liceo Ortigosa.—Con bastante aceptación del público, se vienen poniendo en escena en este teatro las bonitas obras *Las Hijas del Zebedeo*, *Coro de Señoras*, *El Chaleco blanco*, *Las tentaciones de San Antonio*.

Esta última ha conseguido llenar el teatro casi todas las noches, en vista de su novedad y las escenas cómicas llenas de chiste que contiene, y hacen que el público ría á más no poder durante la representación.

El cuadro de zarzuela que actúa en este teatro es bastante regular, sobresaliendo por su buen decir y mucha escena la primera tiple Sra. Valero y los Sres. Hidalgo y tenor cómico Navarro, que hacen las delicias del público.

El Sr. Hidalgo, conocido de algunas temporadas en los teatros de la capital, sabemos que es un buen bajo; no sucedía así con el Sr. Navarro, que es la primera vez que viene á Segovia. Este señor domina muy bien las situaciones escénicas, estudia y canta bastante bien, consiguiendo con esto bordar los papeles á él encomendados.

Los demas actores y coros bastante buenos.

El público que durante estos días ha llenado el teatro, estaba compuesto de personas respetables de la población y hemos visto también allí á muchas señoras.

El teatro está bastante confortado y los asientos son cómodos.

Terminaremos, diciendo, que las decoraciones encargadas al Sr. Maeso, están bien hechas, así como la dirección y atrezo de las obras hecho con gusto.

El martes suspendió sus funciones este teatro para hacer ensayos de nuevas obras.

Hemos tenido el gusto de recibir el diario *El Mendo*, de Batanzos, en donde colaboran reputados escritores, y á cuyo frente se encuentra como director, el ilustrado joven Sr. D. Adolfo Vázquez Gómez, antiguo amigo nuestro y reputado literato gallego.

Deseamos larga vida al colega y mucha suerte en las luchas políticas á su Director.

¿Y la morcilla, Sr. Alcalde?

Son muchos los perros que sin bozal atacan al transeunte todas las noches en la calle, viéndose varias veces comprometido para librarse de ellos.

Ha dado á luz, con toda felicidad de lo que nos alegramos, D.<sup>a</sup> Juana Perez Yagüe, esposa de nuestro amigo el teniente de Artillería D. Ricardo Gasque. La madre y el recién nacido siguen bien. Reciban nuestra felicitación.

El *Boletín Eclesiástico* del día 21 hace saber que su S. E. I. el Obispo de esta Diócesis, celebrará Ordenes generales mayores y menores en los días 19 y 20 del próximo mes de Diciembre, Temporas de Santo Tomás.

Con motivo de la visita del Sr. Gobernador á Coca, los jóvenes de aquella población le han dedicado infinidad de cantares, del mejor gusto poético, de los cuales copiamos los siguientes:

«Si fuera muger y hermosa  
un buen abrazo os daría;  
soy hombre y os doy la mano,  
una mano agradecida.

Son las Siervas de María  
los ángeles de la tierra,  
y si son siervas aquí  
en el cielo serán Reinas.

Con un adios despedimos  
á nuestro Gobernador  
á los dignos periodistas  
y á la ilustre comisión.»

La musa popular ¡como anda en Coca!  
los ánimos consterna de seguro  
cualquier literatura á medio duro  
que eleva su cantar de musa loca.

Y claro está, que entre las coplas anteriores

y la fluida de la última, sólo quedan los versos de la confitería que dicen así:

Calmarías el anhelo  
que siente mi corazón  
si como este caramelo  
admitieras mi pasión

ó una recomendación anti-variolosa que diga

Bendita la comisión  
y bendito el cante oblongo  
sus recomiendo el jabón

de los Serenísimos Sres. Príncipes del Congo.

El martes celebró sesión la Cámara Agrícola con asistencia de algunos Alcaldes, secretarios y mayores contribuyentes de los pueblos de esta provincia, invitados á aquel acto por el Sr. Presidente de la misma.

Después de dar cuenta por la Junta directiva de la función de la Cámara y del fin que se proponía, no pudieron recibir adhesiones más que particulares porque los representantes de los pueblos no estaban autorizados por los electores. Según impresiones recogidas en el local de la Junta podemos decir, que se han tomado por los allí presentes con mucha frialdad los propósitos de la Cámara agrícola.

El martes de esta semana oímos asegurar que se encontraba en esta Ciudad el diputado á Cortes D. Emilio Drake de la Cerda, pero al no verle asistir á la reunión de la Cámara Agrícola supusimos no se encontraba dicho señor entre nosotros. Por más que no sea muy sólida la razón expuesta, bien pudiera estar en Segovia y no ser necesaria allí la presencia del Sr. Drake.

Ayer se celebraron en Madrid en la Iglesia de San José, los funerales con motivo del aniversario del Duque de la Torre.

El periódico LA LEGALIDAD acompaña al Ilustre general López Domínguez en su justo dolor.

Es de precepto el que cuando los Obispos entran en la Catedral por la puerta del perdón, les acompañe el Ayuntamiento: así se ha verificado ahora y el prelado ha devuelto la visita el lunes á las doce, á la corporación municipal.

Tenemos entendido que en breve piensa llamarse á concurso para la provisión de los curatos que hay vacantes en esta Diócesis.

El lunes falleció un hijo del Sr. D. Adrian Ramirez, comerciante de esta población.

Acompañamos en su dolor á nuestro particular amigo Sr. Ramirez.

Sentimos de todas veras la cesantía del Administrador de Correos D. Laureano Sánchez de Garay, decretada hace pocos días.

Dicho funcionario que cuenta con bastantes simpatías en Segovia, llevaba entre nosotros cerca de doce años.

## MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo de diez y media á doce y media de la mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este Establecimiento de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vendidos en el mes de Octubre último, que no hayan sido desempeñados por sus dueños.

Segovia 20 de Noviembre de 1890.—El Presidente, Epifanio Ralero.

SECCION DE ANUNCIOS.

Pastos.

Se arriendan los pastos de invernadero, para seiscientas cabezas de ganado lanar, en la dehesa de Lastras de la Lama, propia de la Excelentísima Sra. Condesa de Teva, jurisdicción de Monterrubio, en esta provincia de Segovia. La persona que tenga interés en dicho arriendo podrá tratar con los guardas de la mencionada dehesa.

Segovia 27 de Noviembre de 1890.

Venta de leñas.

Se subastan las leñas carbonables de encina que han de cortarse en un trozo de monte de la dehesa de Lastras de la Lama, propiedad de la Excmo. Sra. Condesa de Teva, en el término jurisdiccional de Monterrubio, en esta provincia de Segovia.

El remate tendrá lugar el día 6 del próximo Diciembre, de diez á once de su mañana, en la casa-palacio de la dehesa, en cuyo punto se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Segovia 27 de Noviembre de 1890.

REDENCIÓN

Á METÁLICO.

La Sociedad Mompó, Hermanos y Compañía, con depósito en el Banco de España, asegura la redención á metálico del servicio militar, depositando á la vez los interesados á su nombre, el importe en dicho Banco.

Véase prospecto y dirigirse á los Sres. Mompó, Hermanos y Compañía, Atocha, 25, 2.º

COMERCIO DE COLONIALES

DE  
MIGUEL LLORENTE BARTOLOME.

Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio á precios económicos.

COLEGIO POLITECNICO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL Y DIRIGIDO POR EL LICENCIADO EN CIENCIAS Y MEDICINA

D. EULOGIO MARTÍN HIGUERA.

Real del Carmen 28, principal centro.

Las bases de fundación de este Establecimiento de enseñanza, y los resultados obtenidos durante el último curso, ofrecen al público en general tales garantías, que se hace innecesaria toda recomendación, encomio ó alabanza.

Los interesados que de aquellas deseen informarse, pueden dirigirse de diez á doce á la casa arriba citada, donde se les facilitarán prospectos y cuantos detalles sean precisos.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

PASTA PECTORAL

DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas *Pastillas Pectorales*.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta *Pasta Pectoral*.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta *Pasta Pectoral*.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal curado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación: de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y plázanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

BANCO AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.

D. José Gorriá y Gutierrez.

Vicepresidente.

D. Francisco Pérez Castrobeza.

Director Gerente.

D. Carlos de Lécea y García.

Viceregente.

D. Guillermo Martínez.

Secretario General.

D. Manuel Entero Hernández.

Vicsecretario.

D. Mariano Villa Pastor.

Vocales.

Excmo. Sr. Conde de Final.

D. Francisco Rodríguez Avial.

D. Julian Molina.

D. Tomás Mascaró del Hierro.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Julio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes, y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

IMPRESA DE ONDERO.

40, Juan Bravo, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las Contribuciones territorial é industrial, correspondientes al 3.º y 4.º trimestre del año económico que rige, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.